

## **EDICTO**

**Nº Edicto:** 16484

Carátula: 'ALDERETE, MORENA YASMIN' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00489-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

**Número de Boletín:** 6317

## Texto del edicto:

La Dra. Claudia E. VESPRINI, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 19 de la ciudad de Villa Regina, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo y de la Dra. María Luisa Figueroa Encina con asiento de sus funciones en Avda. Gral Paz N ° 664 de Villa Regina (Rio Negro), hace saber que en autos caratulados: "ALDERETE, MORENA YASMIN S/ NOMBRE" Expte. N° VR-00489-F-2024 la Sra. Morena Yasmin Alderete DNI 47.283.878 ha promovido acción judicial persiguiendo el cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido "Isla". Se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictual. Publíquese edictos una vez al mes por el lapso de dos meses. Villa Regina 27 de agosto de 2024. Fdo. María Luisa Figueroa Encina, Secretaria.-



Número Edicto Puma: 5-2024-001692